

En virtud de un acuerdo suscrito entre ambas entidades financieras

SOGARPO Y BANCO SABADELL FACILITAN A PYMES Y AUTÓNOMOS UNA LÍNEA DE FINANCIACIÓN DE HASTA 15 MILLONES DE EUROS

Con el objetivo de proporcionar herramientas de financiación que faciliten el desarrollo del tejido empresarial

Vigo, 19 de julio de 2022.- La Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense (Sogarpo) ha firmado la renovación del convenio suscrito con Banco Sabadell en 2016, en virtud del cual la entidad abrirá una línea de financiación de hasta 15 millones de euros destinada a apoyar a las pymes y autónomos socios de la Sociedad de Garantía Recíproca. Los encargados de suscribir este acuerdo han sido el director general adjunto de Banco Sabadell, Pablo Junceda, y el presidente de Sogarpo, Artur Yuste i Tarragó.

Mediante esta colaboración, las pymes y autónomos avalados por Sogarpo podrán solicitar financiación libre para adquisición de activos fijos, capital circulante y adquisición de inmuebles, así como financiación bonificada con las condiciones pactadas con los distintos convenios existentes con la Comunidad Autónoma e instituciones públicas o privadas, como son el Convenio Igape y el Plan de Apoyo al Emprendimiento Industrial.

Con este compromiso, ambas entidades quieren contribuir al desarrollo del tejido empresarial, facilitando el acceso a la financiación a las pymes gallegas, a través de diferentes tipos de créditos en condiciones favorables.



Sogarpo, S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca con una dilatada experiencia de 40 años en el campo de los servicios financieros, que cuenta como socios con más de 7.900 pymes, emprendedores y autónomos de las provincias de Pontevedra y Ourense. Sus actividades tienen como destinataria a la empresa y sus objetivos fundamentales son: negociar y conseguir para sus socios las mejores líneas financieras y de avales técnicos; otorgar avales financieros, técnicos y especiales a las pymes, permitiendo a éstas el acceso a la financiación a largo plazo, en condiciones preferenciales de tipos de interés, comisiones y plazos de amortización; y prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a las pymes, tramitando con agilidad y eficacia las operaciones acogidas a líneas de crédito subvencionadas.

Entre sus socios se encuentran diversas entidades protectoras. Los principales accionistas son Abanca, Xunta de Galicia e Igape, junto a las entidades financieras Banco Sabadell, Banco Santander y Caixa Rural Galega, teniendo convenios de créditos preferentes con todos ellos y con diversas entidades financieras más. Como socios protectores no financieros forman parte de Sogarpo las Diputaciones de Pontevedra y Ourense, Cámaras de Comercio, la CEP y la CEO, entre otras instituciones.